



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AVISO EXTRAORDINARIO PAPIIT
01/2020

Responsable del proyecto

Presente.

En concordancia con las medidas preventivas que de forma extraordinaria la UNAM ha instrumentado con el fin de contribuir a evitar la propagación de COVID-19, que incluyen la restricción paulatina de actividades y eventualmente la necesidad de suspenderlas, la DGAPA le informa que a fin de apoyarle se ha tomado la determinación de ampliar el periodo de captura en línea de informes finales del PAPIIT, por lo que éste se extiende hasta el **19 de abril de 2020**, debido a las dificultades crecientes que algunos académicos nos han reportado para conjuntar la información correspondiente en este periodo de contingencia.

Para poder optimizar los procesos de evaluación y estar en posibilidades de cumplir con la captura de solicitudes nuevas e informes de actividades y renovaciones para 2021, le solicitamos encarecidamente que, en caso de ser factible, considere completar su informe final tan pronto le sea posible, pues la plataforma para ello se mantendrá activa, a fin de iniciar el proceso de evaluación y evitar saturación de los comités respectivos.

En caso de que usted no cuente con todos los documentos probatorios correspondientes, le solicitamos nos lo notifique mediante un documento adjunto en su informe, en donde se enfatice los avances y contribuciones realizadas, para que el Comité evaluador lo considere al momento de la evaluación.

Cualquier duda específica referente a la entrega de su informe final, le solicito se comunique al correo ccmendoza@dgapa.unam.mx.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 18 de marzo de 2020

Dra. Claudia C. Mendoza Rosales
Directora de Desarrollo Académico